ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO Y DEL MUSEO ÍBERO (CONTR 2021 107312)

ASISTENTES

D. Domingo Milla Lomas
Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dª. Mª Pilar López López
Jefa del Servicio de Instituciones y Programas Culturales

Mª Inmaculada Jiménez Ortega, Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En la ciudad de Jaén, siendo las 10 horas del día 5 de abril de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico las personas consignadas al margen, componentes de la Unidad Técnica designada por el Delegado Territorial mediante resolución de 08/03/2021 para la constitución de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el "Sobre único" correspondiente al expediente de referencia.

1. En primer lugar se pone de manifiesto que, con fecha 11/03/2021 se publicó en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato, siendo el día 29/03/2021 (9:00 h) el último día para presentar ofertas. Conforme a lo señalado en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (PCAP) las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

2. De conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP, se procede a la apertura del sobre electrónico único de los licitadores que han presentado sus ofertas dentro del plazo señalado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, siendo los siguientes:

- B14429955 – INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN SL
- B23039993 – JUCAR INSTALACIONES E INGENIERÍA SL
- B06725667 – SUROESTE TÉCNICOS INDUSTRIALES EXTREMEÑOS SL

3. A continuación se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas". Del resultado de la valoración de la documentación se desprende que toda la documentación está correcta y no hay nada que subsanar, por tanto, se acuerda la admisión definitiva de las 3 empresas licitadoras.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes (IVA excluido) :

LOTE 1. CENTRO DE VISITANTES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€ sin IVA)
INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.	1.619,83
JUCAR INSTALACIONES E INGENIERÍA, S.L.	1.487,00
SUROESTE TECNICOS INDUSTRIALES EXTREMEÑOS, S.L.	1.500,00

LOTE 2. MUSEO IBERO

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€ sin IVA)
INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSION, S.L.	2.429,75
JUCAR INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L.	2.314,00
SUROESTE TÉCNICOS INDUSTRIALES EXTREMEÑOS, S.L.	2.450,00

4. Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en la clausula 10.3 del PCAP, se analiza si existen ofertas anormalmente bajas conforme a los parámetros establecidos en el Anexo VII del PCAP, comprobándose que ninguna empresa presenta una oferta anormalmente baja.

5. A continuación se procede a la evaluación de las proposiciones y asignación de las puntuaciones, según el baremo establecido en el Anexo VI del PCAP, resultando la siguiente clasificación por orden decreciente de la puntuación total obtenida:

LOTE 1. CENTRO DE VISITANTES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€ sin IVA)	PUNT. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNT. AMPLIACIÓN GARANTÍA	COMPROMISO PLAZO RESPUESTA	PUNT. PLAZO RESPUESTA	TOTAL
JUCAR INSTALACIONES E INGENIERÍA, S.L.	1.487,00	80,00	1 año	10	Atención en menos de 40 min	10	100,00
SUROESTE TECNICOS INDUSTRIALES EXTREMEÑOS, S.L.	1.500,00	73,73	1 año	10	Atención en menos de 40 min	10	93,73
INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.	1.619,83	15,94	No aporta	0	No aporta	0	15,94

LOTE 2. MUSEO IBERO

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€ sin IVA)	PUNT. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNT. AMPLIACIÓN GARANTÍA	COMPROMISO PLAZO RESPUESTA	PUNT. PLAZO RESPUESTA	TOTAL
JUCAR INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L.	2.314,00	80,00	1 año	10	Atención en menos de 40 min	10	100,00
SUROESTE TÉCNICOS INDUSTRIALES EXTREMEÑOS, S.L.	2.450,00	14,20	1 año	10	Atención en menos de 40 min	10	34,20
INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSION, S.L.	2.429,75	23,99	No aporta	0	No aporta	0	23,99

A la vista de la ofertas presentadas, la mejor oferta corresponde a la empresa **JUCAR INSTALACIONES E INGENIERÍA, S.L.,** tanto en el Lote 1 como en el Lote 2:

- **LOTE 1. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO:** Por la cantidad de 1.487,00 € (MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de 312,27 € (TRESCIENTOS DOCE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS), por lo que la cantidad total es de 1.799,27 € (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS), I.V.A. incluido.

- **LOTE 2. MUSEO IBERO:** Por la cantidad de 2.314,00 € (DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS) I.V.A excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de 485,94 € (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), por lo que la cantidad total es de 2.799,94 € (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), I.V.A. Incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta.

Código:RXPMw802PFIRMAz2Ea6hwjAJ8dtq86.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ	FECHA	09/04/2021
	DOMINGO MILLA LOMAS		
	MARIA INMACULADA JIMENEZ ORTEGA		
ID. FIRMA	RXPMw802PFIRMAz2Ea6hwjAJ8dtq86	PÁGINA	3/3